Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA 21 JUN 2018

DECRETO Nº : 1118 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el señor **Raúl Gutiérrez Arévalo**, La Ley Nº 19.418, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

DESÍGNASE como Ministro de Fe a Don **Jorge Ottone Vigorena,** cédula de identidad funcionario de Planta Grado 9° de la E.U.S.M. de la Delegación La Pampa, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter funcional denominada **Club de Deportes Arriba Serena**, el día Domingo 24 de Junio de 2018 a las 09:00 horas en Cuatro Esquinas Nº 1500 La Serena (Cordep La Serena).

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
ALCALDE

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :
- Sr. Jorge Ottone Vigorena
- Delegación Municipal La Pampa
- Reg. Organizaciones Comunitarias
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/ybr.-
D-105